

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.104601	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	MADRID	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	IMIDRA C/ Leganitos 47, 3ª Planta	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	AGRI - Ayudas a empresas pertenecientes a los sectores agrícola, ganadero, forestal, industria asociada o agroalimentaria, para la realización de proyectos de I+D+i	
Base jurídica	Ley 38/2003, General de Subvenciones, ORDEN 3130/2022, de 23 de septiembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a empresas pertenecientes a los sectores agrícola, ganadero, forestal e industria asociada o agroalimentaria, para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	04.10.2022 - 31.12.2023	
Sectores económicos		
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 500 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50	80

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2022/10/03/BOCM-20221003-15.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/10/03/BOCM-20221003-15.PDF), -